

EXPDTE. N°: 400/2009 - P.Com

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: A la Municipalidad de Viedma y a la Agencia Río Negro Deportes y Recreación, su satisfacción por la adjudicación de medallas de oro a los judokas rionegrinos Abid Baduy y Candela Sparza, en el torneo de los Juegos Epade desarrollado en el Balneario El Cóndor durante el mes de mayo del corriente año.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI SORIA TGMOSZKA
VAZQUEZ CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZERI LOPEZ LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2009